

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Yo, Deisy Milena Herrera Velosa, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.993.742, en calidad de Representante Legal de la entidad FUNDACION SANTUARIO ANIMAL DOUGLAS, identificada con NIT 901.226.570-6, certifico que:

Durante el año gravable 2025 la entidad ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el Régimen Tributario Especial, conforme a lo señalado en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

En particular certifico que:

1. La entidad desarrolló las actividades meritorias establecidas en su objeto social.
2. Los excedentes generados fueron reinvertidos en el desarrollo de su objeto social y en ningún caso fueron distribuidos directa o indirectamente a sus asociados, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección.
3. La entidad lleva contabilidad en debida forma, conforme a las normas contables vigentes.
4. Se han cumplido las obligaciones tributarias a que haya lugar.
5. Se han observado las disposiciones aplicables a las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial.

La presente certificación se expide para efectos de la actualización en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

Se firma en Bogotá, a los 16 días del mes de marzo de 2026.

Deisy Milena Herrera V.

DEISY MILENA HERRERA VELOSA
Representante Legal
FUNDACION SANTUARIO ANIMAL DOUGLAS